



CIRCULAR DRH/007/2024

Guadalajara, Jalisco; 13 de marzo de 2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Con un cordial saludo y de conformidad con la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace de su conocimiento del **periodo vacacional de primavera 2024, para el personal de este Ayuntamiento, consta de 10 días hábiles, los cuales darán inicio el lunes 25 de marzo al viernes 05 de abril de 2024, regresando a laborar el día lunes 08 de abril de 2024.**

Lo anterior con fundamento en el artículo 40 de la Ley para Los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en los artículos 37, 38 y 39 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara. Asimismo se deberán dejar las guardias para la tramitación de los asuntos pendientes, para las que se utilizarán a los servidores que no tuvieren derecho a vacaciones, es decir, menos de 6 meses en el servicio.

Cabe mencionar que los servidores públicos que laboran en Dependencias como Protección Civil, Dirección de Innovación, Dirección de Administración, Dirección de Movilidad, Justicia Municipal, Servicios Médicos Municipales, Tesorería, Servicios Públicos Municipales, Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana (070), Asuntos Internos y Comisaría de la Policía de Guadalajara que por necesidades del servicio no puedan disfrutar del periodo vacacional, disfrutarán del mismo cuando lo solicite el trabajador y previa autorización de su jefe inmediato, con base a las necesidades del servicio.

Se adjunta al presente FORMATO ÚNICO del periodo vacacional.

Sin más por el momento, les reitero mis más distinguidas consideraciones.



Dirección de
Recursos Humanos
Coordinación General
de Administración e Innovación
Municipal

Atentamente,

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años
Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía”

LIC. ELIZABETH CORTÉS GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



Gobierno de
Guadalajara